



Asamblea General

Distr. general
30 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 8 del programa

Debate general

Carta de fecha 28 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

De conformidad con las instrucciones publicadas en relación con el derecho a contestar, el Reino Unido desea ejercer su derecho de respuesta para contestar a la declaración del distinguido representante de España.

El 22 de septiembre, durante el debate general, en relación con el tema 8 del programa del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el representante de España hizo referencia a la soberanía del Reino Unido sobre Gibraltar, por lo que el Reino Unido desea incluir la siguiente declaración en el acta oficial de las sesiones

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte recuerda que tiene soberanía sobre Gibraltar y las aguas territoriales circundantes, y reafirma que Gibraltar, como territorio separado reconocido por las Naciones Unidas e incluido desde 1946 en su lista de Territorios No Autónomos, goza de los derechos que se le reconocen en la Carta de las Naciones Unidas.

El Reino Unido recuerda también que el pueblo de Gibraltar tiene derecho a la libre determinación. La Constitución de Gibraltar de 2006, que fue respaldada en un referendo por el pueblo de Gibraltar, prevé una relación moderna y madura entre Gibraltar y el Reino Unido.

El Gobierno del Reino Unido reitera su compromiso de larga data con el pueblo de Gibraltar de no concertar ningún acuerdo que suponga el paso del pueblo de Gibraltar, en contra de sus deseos expresados libre y democráticamente, a la soberanía de otro Estado. También confirma que no participará en negociaciones sobre soberanía con las que Gibraltar no esté de acuerdo. El Reino Unido tiene la firme determinación de salvaguardar Gibraltar, su población y su economía.

El 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido, junto con el Gobierno de Gibraltar, llegó a un acuerdo con el Reino de España acerca de un Marco Político sobre cómo un acuerdo futuro entre el Reino Unido y la Unión Europea con respecto a Gibraltar funcionaría en interés de todas las partes.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 8 del programa.

(Firmado) Barbara **Woodward**
